

COMUNICADO SOBRE CONVERSIA

Estimado/a colegiado/a:

En las últimas 48 horas hemos recibido, por distintos medios, diversas quejas de varios centros de Fisioterapia con relación a la recepción de llamadas telefónicas, interesando una reunión urgente para dar a conocer “la nueva normativa relacionada con la LOPD” (Ley Orgánica de Protección de Datos). Estas llamadas se han realizado, en algún caso, identificando supuestamente al propio Colegio de Fisioterapeutas del País Vasco como emisor y, en otros casos, transmitiendo el falso mensaje de que hablaban “en nombre de” o “por orden del propio Colegio”. En cualquier caso, en todos los contactos, la persona se ha identificado como técnico/a de la mercantil **CONVERSIA**.

Desde esta Dirección Técnica, y en nombre de la Junta de Gobierno del C.O.F.P.V., nos parece obligado informar de que el Colegio de Fisioterapeutas del País Vasco **NO PARTICIPA DE ESTOS EMPLAZAMIENTOS NI HA REQUERIDO REPRESENTACIÓN ALGUNA** con relación a este supuesto asesoramiento. Como ya se informó, la empresa CONVERSIA HFL Group tiene suscrito un convenio de colaboración preferencial con esta Institución desde hace escasamente un mes. El ámbito en el que se circunscribe el acuerdo, contempla una serie de ventajas económicas –descuentos, porcentaje revertido en la propia Institución,...- ante el supuesto de contratación de sus servicios de asesoramiento, **sin que se haya aprobado bajo ningún concepto la identificación ni representación de la institución colegial en sus campañas publicitarias.**

A este respecto, como primera medida de precaución, os invitamos a **NO FIRMAR NI PACTAR DOCUMENTO ALGUNO** que no haya sido corroborado de manera fehaciente, a excepción de todos aquellos que sean fruto de la contratación voluntaria y oportunamente informada de sus servicios de asesoramiento profesional.

Trasladaros también que, por nuestra parte, se ha emitido una solicitud de emplazamiento urgente al Director de Zona y al Gerente de Convenios de la empresa CONVERSIA para solicitar las explicaciones oportunas, trasladarles nuestra queja formal e indignación por la manipulación de los mensajes emitidos y, muy probablemente, para informarles de la rescisión del acuerdo recientemente firmado.

Por último, quisiera agradecer en primera persona, los numerosos contactos recibidos en el Colegio –emails, llamadas- y que intentaban corroborar el contenido de estas conversaciones telefónicas, argumentándose de manera unánime que la forma y manera de proceder de estos “asesores” y “representantes” invitaban a sospechar de un probable engaño e identificarlas como impropias de las dinámicas de funcionamiento de este Colegio y su equipo gestor.

Comprometiéndome a manteneros informados/as os envío un cordial saludo.

Atentamente,

Roberto Romero
Secretario del COFPV